

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL

Tribunal de Primera Instancia de Mediación, Sustanciación, Ejecución para la
Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de la Circunscripción Judicial del
Estado Trujillo
Trujillo, 26/04/2023
213° y 164°

ASUNTO: JMS4-V-2022-1065

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

Se hace saber a la ciudadana **KATIUSKA CAROLINA PEÑA DELGADO**, venezolana, mayor de edad, titular de la Cedula de Identidad N° **V-17.393.499** domiciliada en la Avenida Principal de Carvajal entrada de sector la Llanada, casa N° 150 Municipio San Rafael de Carvajal, Estado Trujillo, que este **Tribunal Cuarto de Primera Instancia de Mediación, Sustanciación y Ejecución de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes** se ha dispuesto instarle mediante este **CARTEL** para que comparezca por ante este Tribunal dentro de los diez (10) días de despacho siguientes a la publicación y consignación que del presente cartel se haga, más tres (03) días que se le conceden como de termino de distancia para que en las horas comprendidas ente las 8:30am hasta las 3:30pm a objeto de que se dé por notificada en el presente procedimiento. De igual forma se le advierte que si no compareciese en el plazo señalado, se le nombrara un defensor o defensora de oficio con quien se entenderá de la referida notificación. Todo de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil y el primer párrafo del artículo 461 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes

EL JUEZ PROVISORIO,

ABG. LUIS FELIPE PERDOMO

LA SECRETARIA,

ABG. LISBETH GIL